



GRAN VIA Nº 4  
ALICANTE  
03009  
TEL: 966 370 909  
FAX: 966 030 910  
[WWW.FETAEKWONDO.NET](http://WWW.FETAEKWONDO.NET)

## SOLICITUD DE AFILIACIÓN – REAFILIACIÓN

ESTE IMPRESO DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO COMPLETA Y DEBIDAMENTE POR TODOS LOS CLUBES, TANTO DE LA NUEVA AFILIACION, COMO LOS QUE DESEEN REAFILIARSE – (todo en mayúsculas)

TERRITORIAL: .....

MARCA CON UNA CRUZ TUS OPCIONES

AFILIACIÓN

REAFILIACIÓN

TAEKWONDO

HAPKIDO

CUOTA A ABONAR..... €

### DATOS DEL CLUB

NOMBRE DEL CLUB: .....

DIRECCIÓN: C/ ..... Nº ..... PISO.....

LOCALIDAD: ..... PROVINCIA..... C.P.....

CIF:.....

TELEFONO FIJO: ..... TELEFONO MOVIL:.....

PAGINA WEB:.....

CORREO ELECTRÓNICO:.....

### DATOS DEL DIRECTOR DEL CLUB

NOMBRE:.....

TELEFONO FIJO: ..... TELEFONO MOVIL:.....

CORREO ELECTRÓNICO:.....

***“ ES IMPORTANTE, QUE NOS INDIQUES CORRECTAMENTE LA DIRECCIÓN DEL “CORREO ELECTRÓNICO”, PARA PODER MANTENER UNA INFORMACIÓN FLUIDA CON TODOS LOS CLUBES AFILIADOS ”***

YO, D..... EN CALIDAD  
DE.....DEL CLUB.....  
CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS ANTERIORMENTE RELLENADOS ESTAN ACTUALIZADOS Y SON  
CORRECTOS. ADEMÁS DE HABER PAGADO TANTO LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES DE AFILIACIÓN O  
REAFILIACIÓN, ASÍ COMO LAS CUOTAS ANUALES DE PROFESORES.

CUOTA ANUAL DE PROFESORES DE: **TAEKWONDO**  
Y PROPONGO COMO PROFESORES DE DICHO

CLUB A:

PROFESOR 1

NOMBRE:.....  
TITULACIÓN:..... N° DE TITULACIÓN:.....  
LICENCIA FEDERATIVA N°:..... DE FECHA:.....

PROFESOR 2

NOMBRE:.....  
TITULACIÓN:..... N° DE TITULACIÓN:.....  
LICENCIA FEDERATIVA N°:..... DE FECHA:.....

CUOTA ANUAL DE PROFESORES DE: **HAPKIDO**  
Y PROPONGO COMO PROFESORES DE DICHO

CLUB A:

PROFESOR 1

NOMBRE:.....  
TITULACIÓN:..... N° DE TITULACIÓN:.....  
LICENCIA FEDERATIVA N°:..... DE FECHA:.....

PROFESOR 2

NOMBRE:.....  
TITULACIÓN:..... N° DE TITULACIÓN:.....  
LICENCIA FEDERATIVA N°:..... DE FECHA:.....

NUMERO TOTAL DE PROFESORES:  CUOTA A ABONAR..... €

**SUMA TOTAL POR AFILIACIÓN O REAFILIACIÓN Y PROFESORES.....€**

EN:..... A:..... DE:..... DE: 20.....

Vº Bº PRESIDENTE DE L  
DEL CLUB FED. TERRITORIAL

FIRMA Y SELLO

**NOTA IMPORTANTE: A TODOS AQUELLOS CLUBS QUE PAGUEN LA CUOTA DE AFILIACIÓN ANTES DEL 30 DE ENERO DE 20...., LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO, LES ENVIARÁ UN CARNET "VIP"(tipo visa), PARA LAS PERSONAS QUE DESIGNEN EL CLUB, EL CARNET PERMITIRÁ ACCEDER DE FORMA GRATUITA A TODOS LOS CAMPEONATOS QUE REALICE LA F.E.T. A LO LARGO DEL AÑO 20.....**

NOMBRE DE LA PERSONA ASIGNADA: ..... DNI:.....





## SOLICITUD DE LICENCIA AUTONÓMICA ENTIDAD DEPORTIVA

ESTE IMPRESO DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO COMPLETA Y DEBIDAMENTE POR TODOS LOS CLUBES TANTO LOS DE NUEVA LICENCIA COMO LOS QUE DESEEN RENOVARLA (siempre con letras mayúsculas).

TERRITORIAL: **VALENCIANA**

**MARCAR CON UNA CRUZ UNA DE LAS DOS OPCIONES:**

1º LICENCIA :.....                       TAEKWONDO.....   
RENOVACIÓN LICENCIA :.....                       HAPKIDO.....

**NOMBRE DEL CLUB:**

**DIRECCIÓN:**

**LOCALIDAD:**

**PROVINCIA:**

**C.P:**

**CIF:**

**TELEFONO FIJO:**

**MOVIL:**

**PAGINA WEB:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**DATOS DEL DIRECTOR DEL CLUB:**

**NOMBRE:**

**TELEFONO FIJO**

**MOVIL:**

**CORREO ELECTRÓNICO**

Yo, D. \_\_\_\_\_ en calidad de SECRETARIO/A del CLUB \_\_\_\_\_, certifico que todos los datos anteriormente rellenados están actualizados y son correctos. Además de haber pagado tanto las cuotas correspondientes de afiliación o re afiliación autonómica como las cuotas autonómicas anuales de profesores.

**\*\*\*SERÁ REQUISITO IMPRESCINDIBLE PARA PODER TRAMITAR TANTO LA PRIMERA LICENCIA DE ENTIDAD DEPORTIVA COMO SU RENOVACIÓN, ASÍ COMO PARA PODER TRAMITAR LOS CORRESPONDIENTES KUPS DE COLOR, CONTAR CON UN PROFESOR (TÉCNICO NIVEL II-III O EN SU DEFECTO UN ENTRENADOR NACIONAL) QUE HAYA SUPERADO EL CURSO AUTONÓMICO DE ACTUALIZACIÓN PARA ENTRENADORES\*\*\***

**CUOTA ANUAL DE PROFESORES: TAEKWONDO**

De la misma manera, propongo como profesores de dicho club a:

**MAESTRO- TÉCNICO DEPORTIVO I-II-III Ó ENTRENADOR NACIONAL**

PROFESOR 1:

Nombre

Titulación

Con licencia federativa N°

N° de titulación

de fecha 202\_

PROFESOR 2:

Nombre

Titulación

Con licencia federativa N°:.....

N° de titulación

de fecha.....

**CUOTA ANUAL DE PROFESORES: HAPKIDO**

De la misma manera, propongo como profesores de dicho club a:

PROFESOR 1:

Nombre.....

Titulación

Con licencia federativa N°

N° de titulación

de fecha 202\_

PROFESOR 2:

Nombre.....

Titulación.....N° de titulación.....

Con licencia federativa N°:.....de fecha.....

**N° TOTAL DE PROFESORES.....**

En , a de de 202\_

FIRMA Y SELLO  
DEL CLUB.

## **Proceso y documentación necesaria para tramitar la 1º licencia de entidad deportiva:**

### PASO 1 – Envío de documentación a la F.T.C.V.

1. Acta de constitución del Club
2. Estatutos del Club (siempre última actualización)
3. Modelo – certificado Junta Directiva Club
4. DNI'S compulsados de todos los miembros de la JD
5. Proyecto del Club (Deberá incluir objetivos, viabilidad, actividades a realizar y población/publico al que va dirigido).

Una vez remitida esta documentación la F.T.C.V. dispondrá de un plazo de máximo de 30 días para revisar toda la documentación y notificar al interesado que puede afiliar su Club a la F.T.C.V. remitiendo la correspondiente hoja de afiliación autonómica y nacional (si fuera el caso) al objeto de que el Club solicite su afiliación y abone la correspondiente cuota.

### PASO 2 – Envío de hoja de alta/solicitud 1º licencia de entidad deportiva (autonómica y nacional si así fuera el caso) y pago de la correspondiente tasa.

1. Envío de hoja alta/solicitud 1º licencia de entidad deportiva en la que deberá constar un PROFESOR/ENTRENADOR titular que deberá cumplir los siguientes requisitos:
  - a. No estar sancionado por el comité disciplinario (ya sea de la FTCV o de la RFET) como tampoco estar inmerso en procedimientos disciplinarios o judiciales relacionados con irregularidades e ilegalidades federativas, entendiéndose la FTCV y sus colaboradores que les produce un deterioro en su imagen pública.
  - b. El PROFESOR/ENTRENADOR titular deberá estar en posesión de los títulos de técnico deportivo nivel II o III, en su defecto se aceptarán los títulos federativos de Entrenador Nacional (siempre que pueda acreditar estar en posesión del título de Entrenador Regional/Autonómico y así mismo del título de Monitor).
  - c. El PROFESOR/ENTRENADOR titular deberá haber superado el curso de actualización para entrenadores de la C.V. realizado por la FTCV.
2. La tasa a abonar puede variar cada año y en función de lo que apruebe la asamblea general de la FTCV (esta tasa entrará en vigor en el momento en que sea aprobada por la Asamblea General y será válida del 1 de Enero al 31 de Diciembre independientemente de la fecha en que sea abonada).

### PASO 3 – Envío por parte de la F.T.C.V. de certificado de afiliación

La FTCV emitirá en el plazo de 30 días a contar desde que se haya recibido el/las hojas de solicitud de 1º licencia Autonómica y Nacional (si fuera el caso) del club solicitante el correspondiente certificado de afiliación que deberá aportarse al registro de entidades deportivas (el plazo de 30 días no comenzará a contar hasta que se subsanen los errores en caso de existan en la/las hojas de solicitud/es).

### PASO 4 – Registro del club en el registro de entidades deportivas de la C.V.

El Club procerá a remitir toda la documentación necesaria y por los medios oficiales al registro de entidades deportivas de la C.V.

De acuerdo a la normativa aplicada por la sección de deportes DT para cualquier tramitación es necesario que los documentos escaneados en pdf lleven incorporada la **firma digital del presidente y el secretario** de la entidad. Norma que la FTCV establece como obligatoria también para cualquier trámite de primera licencia para entidades deportivas.

## **Proceso y documentación necesaria para tramitar la licencia de entidad deportiva:**

PASO 1 – Envío de hoja de licencia de entidad deportiva (autonómica y nacional si así fuera el caso) y pago de la correspondiente tasa.

1. Envío de hoja licencia de entidad deportiva en la que deberá constar un PROFESOR/ENTRENADOR titular que deberá cumplir los siguientes requisitos:
  - a. No estar sancionado por el comité disciplinario de la FTCV o de la RFET o denunciado por temas relacionados con posibles fraudes en titulaciones que pongan en entredicho la validez de su formación (ya sea disciplinariamente o por vía judicial).
  - b. El PROFESOR/ENTRENADOR titular deberá estar en posesión de los títulos de técnico deportivo nivel II o III, en su defecto se aceptarán los títulos federativos de Entrenador Nacional (siempre que pueda acreditar estar en posesión del título de Entrenador Regional/Autonómico y así mismo del título de Monitor).
  - c. El PROFESOR/ENTRENADOR titular deberá haber superado el curso de actualización para entrenadores de la C.V. realizado por la FTCV.
2. La tasa a abonar puede variar cada año y en función de lo que apruebe la asamblea general de la FTCV (esta tasa entrará en vigor en el momento en que sea aprobada por la Asamblea General y será válida del 1 de Enero al 31 de Diciembre independientemente de la fecha en que sea abonada).

***RECORDAMOS QUE NINGUNA ENTIDAD DEPORTIVA PODRÁ TRAMITAR  
SU LICENCIA NACIONAL SIN ESTAR EN POSESIÓN DE SU LICENCIA  
AUTONÓMICA DE ENTIDAD DEPORTIVA***